



I LEGISLATURA

Fecha 28-SEP-2018Página pp. 59Sección política

RECIBE EPN A PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO

EN LOS PINOS

THOMAS BACH SE REUNIÓ AYER CON ENRIQUE PEÑA NIETO. LA VISITA FUE POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA OLIMPIADA DE 1968. EPN DIJO QUE A DOS MESES DE QUE ACABE SU GOBIERNO, ESTÁ SATISFECHO CON LO QUE HAN LOGRADO DEPORTISTAS MEXICANOS!

50 AÑOS DE LA OLIMPIADA

Peña Nieto recibe al presidente del COI

La paz. El presidente Peña Nieto se reunió ayer en Los Pinos con el presidente del COI, Thomas Bach, quien está aquí para conmemorar los 50 años de la Olimpiada de México 68. La fecha recuerda los valores de la paz y la solidaridad, dijo Peña Nieto. Foto: Especial

Senadoras del PAN arropan a legislador del chat sexual

● Acompañan a García Cabeza de Vaca a dar una disculpa pública a la joven, sin externar críticas por su comportamiento

ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Senadoras del PAN respaldaron a Ismael García Cabeza de Vaca, tras el

escándalo por el chat sexual desde su escaño el martes pasado, sin hacer ninguna crítica al comportamiento de su compañero.

Las legisladoras Xóchitl Gálvez, Minerva Hernández, Kenia López, Josefina Vázquez, Alejandra Reynosa, Indira Rosales, Gina Andrea Cruz, María Guadalupe Murguía, Martha Márquez, Nadia Navarro, Gloria Núñez y María Guadalupe Saldaña acompañaron al senador a dar una disculpa pública a la joven Fernanda Moreno, que ella aceptó después.

“Le ofrezco una sincera y sentida disculpa por los términos misóginos

con los que me referí a su imagen. Fernanda, espero tener la oportunidad de saludarte y decirte todo esto en persona”, dijo

Gálvez consideró que la sanción pública que él ha recibido “está cabrona y la madriza ha sido implacable”.

En el pleno, los senadores se enfrascaron en dimes y dires de escaño a escaño. Por el lado del PAN se recriminó por la “ley mordaza”, mientras que Morena respondió con críticas por “las actitudes pornográficas y misóginas” de un panista.

El presidente del PAN, Marcelo Torres, afirmó que no “minimizan” el comportamiento de García Cabeza de Vaca, pero que hasta ayer no se había puesto alguna queja contra el senador en los órganos del partido.

Se disculpa senador; lo arropan sus compañeras

● Mi trabajo será un ejemplo de respeto y defensa a las mujeres: **Cabeza de Vaca**

● **Fernanda Moreno** acepta las disculpas del legislador blanquiazul

ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

Senadoras del PAN respaldaron a su correligionario Ismael García Cabeza de Vaca, quien fue exhibido mientras participaba en un chat de contenido sexual el martes pasado.

Junto con su coordinador, Damián Zepeda, Xóchitl Gálvez, Minerva Hernández, Kenia López, Josefina Vázquez Mota, Alejandra Reynosa, Indira Rosales, Gina Andrea Cruz, María Guadalupe Murguía, Martha Márquez, Nadia Navarro, Gloria Núñez y María Guadalupe Saldaña acompañaron a García Cabeza de Vaca a ofrecer una disculpa pública. Se compro-

metió a que como senador será un ejemplo de respeto y defensa de los derechos de las mujeres.

Ninguna de sus compañeras de bancada externó un mensaje de censura por el episodio.

La disculpa la extendió a Fernanda Moreno, cuya imagen “llegó a un chat de mi teléfono”, dijo.

“Le ofrezco una sincera y sentida disculpa por los términos misóginos con los que me referí a su imagen.

“No tengo el gusto de conocerla personalmente, pero la he visto en los medios [de comunicación] y le manifiesto todo mi respeto y admiración por su madurez e independencia.

“Fernanda, espero tener la oportunidad de saludarte y decirte todo esto en persona”, indicó.

A pregunta explícita de si pedirá licencia, omitió dar una respuesta.

Al respecto, Fernanda Moreno, en entrevista con Azucena Uresti, en Milenio Televisión, dijo que aceptaba la disculpa del senador del PAN Ismael García Cabeza de Vaca.

Reconocen fuertes críticas. Xóchitl Gálvez dijo que la sanción pública que ha recibido Cabeza de Vaca “está cabrona. Ahora sí que la madriza ha sido implacable”, reconoció.

En la sesión, Damián Zepeda pidió

que el presidente del Senado, Martí Batres, ofrezca disculpas al PAN, porque en un programa de televisión el morenista habría dicho que "nomás por estar chingando", Acción Nacional se opuso al acuerdo de reducir los tiempos de las intervenciones de los senadores durante las sesiones.

El senador Félix Salgado (Morena) reviró que los señalamientos son un chisme y si "somos tan sensibles", el Senado debería hacer un extrañamiento a quien tiene actitudes pornográficas y misóginas, que llenan de vergüenza la Cámara Alta y no estar viendo la paja en el ojo ajeno en alusión a Cabeza de Vaca.

La senadora Lilly Téllez exigió que se le retire a García Cabeza de Vaca la secretaría de la Comisión de Marina, porque "ha faltado al respeto al Senado y a la sociedad".

La presidenta de la Comisión de

"La sanción pública que ha recibido [el senador Ismael García] Cabeza de Vaca está cabrona. Ahora sí que la madriza ha sido implacable"

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN

Equidad de Género, Martha Lucía Micher, lamentó que el Senado ha sido "nota" por flagrantes conductas discriminatorias, misóginas, machistas y denigrantes en contra de las mujeres. "¡Ya estuvo bueno! Todos los grupos parlamentarios tenemos que proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres", comentó.

El senador Gustavo Madero (PAN) dijo que no se vale tratar de "empatar marcadores" trayendo a colación el

tema de su compañero, porque él ya dio la cara y se disculpó.

Al final de la discusión, Martí Batres Guadarrama omitió ofrecer las disculpas solicitadas; aseguró que la bancada de Morena no propuso el acuerdo que los panistas llamaron "acuerdo Mordaza", y dijo que es su derecho utilizar palabras que emplean escritores mexicanos como Carlos Fuentes, Octavio Paz y Jaime Sabines.

Para finalizar, Martí Batres expresó: "No admito por ningún motivo que se utilice una expresión mía como cortina de humo para desviar la atención de conductas que promueven el lenguaje misógeno, la cosificación sexual de las mujeres, y el culto y apología de las mismas como objeto sexual". ●

"No minimizamos lo que hizo", dice presidente del PAN

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

●●● Marcelo Torres Cofiño, presidente nacional del PAN, dijo que pese a las críticas que ha recibido su partido, "no minimiza" el comportamiento del senador Ismael García Cabeza de Vaca, luego de que éste fue exhibido sosteniendo una conversación privada en la que hace referencia a una joven, y reiteró que no habrá sanción hacia el legislador.

"No estamos minimizando nada, simplemente escuchamos y atendemos. Es un tema que ya se expuso, ya se explicó y, por supuesto, tenemos que seguir adelante", afirmó.

Lo anterior, pese a que en el Reglamento Sobre la Aplicación de Sanciones señala que el presidente nacional del partido y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tienen la competencia para "sancionar con amonestaciones" a los miembros ac-

tivos de Acción Nacional, por indisciplina, incumplimientos de los estatutos, abandono en obligaciones cívico-políticas e "infracciones al

Código de Ética".

El artículo 21 de dicho reglamento señala: "Procede la amonestación cuando se trate de alguna infracción a la disciplina (...), siempre que se consideren leves y no reiteradas".

Mientras que el artículo 37 resalta que la imposición de una amones-

"No estamos minimizando nada, simplemente escuchamos y atendemos. Es un tema que ya se expuso, ya se explicó"

MARCELO TORRES COFIÑO
Presidente nacional del PAN

tación "no estará sujeta" a procedimiento especial ni requerirá "formalidad alguna", por lo que el presidente nacional puede ejercerla en cualquier momento.

En conferencia, Torres Cofiño sostuvo que la presidencia estará abierta y atenta a cualquier expresión de inconformidad que al interior del partido pueda surgir, particular-

mente en la Comisión Permanente, dado que algunos panistas han señalado la posibilidad de llevar el tema al órgano partidista.

"Siempre será un beneficio que todos podamos siempre aprender más, escuchar más, en el PAN existe la tolerancia, existe el respeto y por supuesto siempre estaremos atentos a cualquier solicitud, habrá de ser atendida, por supuesto", indicó.

De acuerdo con integrantes de la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del PAN, hasta ahora no ha llegado queja alguna sobre el comportamiento "inapropiado" que tuvo el senador Ismael García Cabeza de Vaca.

Afirmaron que mientras eso no ocurra no habrá un procedimiento en su contra, por lo que de facto no se le puede abrir un expediente.

Los estatutos establecen en el artículo 44 que la Comisión de Orden tendrá como función conocer los procedimientos de sanción instaurados contra los militantes y los asuntos relacionados con actos de corrupción que involucren a servidores públicos

Fecha 28-SEP-2018

Página P126

Sección NACIONAL

I LEGISLATURA

con militancia partidista.
Ismael García Cabeza de Vaca fue captado durante la sesión del pasado martes en el Senado cuando participaba en un chat privado en el que aparecía la fotografía de una joven, junto a comentarios de carácter sexual. ●

Propone Morena en Senado subsidio para trabajadores

Impulsan aumento al salario mínimo

Avalan exhorto a Gobierno federal para aumentar ingreso a \$176.72CLAUDIA GUERRERO
E IRIS VELÁZQUEZ

Senadores de Morena y el PRD propusieron ayer una serie de medidas con la intención de que se incremente el salario mínimo.

Presentado por Miguel Ángel Mancera, coordinador de la bancada perredista, el Senado aprobó un exhorto al Gobierno federal para que lo fije a partir de enero de 2019 en 176.72 pesos a nivel nacional, lo doble del vigente.

El llamado también fue extendido a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

En la propuesta se pide establecer las bases y los elementos para fijar un salario mínimo de dicha cantidad – en la actualidad es de 88.36 pesos – para garantizar una vida digna para los trabajadores del país y sus familias.

Mancera solicitó que se sometiera a discusión su propuesta con la consideración de urgente resolución, lo cual fue aprobado y posteriormente votado a favor.

En tribuna, el perredista sostuvo que empresarios

como los integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), están apoyando el aumento al mínimo.

En tanto, la bancada de Morena presentó un paquete de reformas para crear un subsidio que permita incrementar el salario mínimo para beneficiar a 9 millones de trabajadores.

El subsidio será pagado por las empresas, que podrán deducir dicho incremento contra el ISR o, incluso, contra el IVA.

En el proyecto, el senador Ricardo Ahued explicó que la medida, aplicable a partir de enero de 2019, consistirá en que el patrón pague seis pesos diarios adicionales al monto del salario mínimo a los trabajadores que perciban hasta un salario mínimo.

Esa cantidad, señaló, podrá ser acreditada por el patrón contra el ISR que le corresponda y en caso de que supere el monto, el excedente podrá acreditarse contra el IVA.

Por lo tanto, dijo, el monto del subsidio será finalmente absorbido por el Gobierno.

“El impacto económico final del subsidio recaerá sobre el Gobierno federal, que absorberá su costo total a través de una disminución en la re-

caudación de los impuestos”, refirió en la iniciativa.

Según el legislador, el incremento se denominará “Monto Independiente de Recuperación” y no implicará un aumento nominal al salario mínimo, con la finalidad de evitar consecuencias de carácter inflacionario.

“No impacta en el incremento de uno de los factores de la producción como es la mano de obra, ya que los patrones no absorben directamente el impacto económico del aumento”, señaló.

Tras advertir que se trata de una medida emergente,

detalló que el subsidio para la nivelación del salario no deberá ser considerado en el cálculo de las cuotas obrero patronales de las prestaciones sociales ni de ninguna otra prestación laboral que se cuantifique con base en el salario.

La iniciativa, turnada a la Cámara de Diputados, contempla modificaciones a las leyes del IVA, IEPS y de Derechos, así como la expedición de la Ley de ISR, entre otras.

Pugnan por incremento

Propuestas presentadas en el Senado en materia de salario mínimo:

PRD

- Fijarlo en 176.72 pesos a nivel nacional a partir de 2019.
- En la actualidad es de 88.36 pesos.
- Plantea garantizar una vida digna para los trabajadores sus familias.
- Empresarios apoyan el aumento.

MORENA

- Un subsidio que permita incrementarlo a 9 millones de trabajadores.
- El subsidio será pagado por las empresas.
- Podrán deducir dicho incremento del ISR o el IVA.
- El subsidio será absorbido por el Gobierno.

Iniciativa para bajar 50% el financiamiento a los partidos

● Habría ahorros de \$2 mil 500 millones que se canalizarían a rubros sociales: Delfina Gómez

PROMESA DE CAMPAÑA DE AMLO

Presenta Morena iniciativa para reducir 50% el financiamiento público a partidos

Calculan que en 2019 se ahorrarían cerca de \$2 mil 500 millones; ese dinero se destinará a obras sociales

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La bancada de Morena presentó ante el pleno del Senado la iniciativa para reformar el artículo 41 constitucional, que permitirá reducir 50 por ciento el financiamiento a los partidos políticos, una de las promesas de campaña de Andrés Manuel López Obrador.

Con esa reforma se ahorrarían el próximo año, en que no habrá elecciones federales, cerca de 2 mil 500 millones de pesos, que podrán destinarse a comprar medicamentos, reconstruir escuelas y otros rubros sociales, expuso en tribuna la senadora Delfina Gómez, al presentar la propuesta, elaborada por el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal.

Por tratarse de una reforma a la Carta Magna se requiere mayoría calificada para aprobarla, es decir, 86 votos. Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) suman 70 y los restantes 16 deberán conseguirlos con las

demás fuerzas políticas.

En tribuna, la senadora Gómez resaltó que desafortunadamente en México la política ha estado marcada por la ausencia de sobriedad, el derroche y la opulencia". En nuestro país, tener un cargo público ha sido

visto indebidamente por muchas personas como la puerta de entrada a la riqueza y en medio de esa realidad distorsionada, han surgido frases lamentables como aquella que afirmaba que un "político pobre es un pobre político".

Una de las áreas en las que el despilfarro en el uso de recursos públicos se expresa con mayor crudeza es en el financiamiento que se asigna a los partidos políticos, ya que es excesivo y no corresponde con la difícil situación económica y social que ha vivido nuestro país en los años recientes.

Ello ha generado incentivos perversos para la corrupción y ha desvirtuado su papel como entidades de interés público y como organizaciones ciudadanas que deben promover la participación, dijo.

Destacó que este año, en que hubo elecciones federales, se asignaron 6 mil 745 millones, 936 mil 684

pesos para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña, actividades específicas, franquicias postales y franquicias telegráficas. A ello se sumaron 42 millones 963 mil 332 pesos como financiamiento público para gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes.

Ese financiamiento supera el total de recursos que anualmente se otorgan a rubros tan importantes para el desarrollo del país, como aquellos destinados al Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que para 2018 fueron de 5 mil 788 millones de pesos.

Para 2019, año en el que no habrá elecciones federales, el financiamiento sería de casi 5 mil millones de pesos, que deberá reducirse en 50 por ciento, lo que la ciudadanía aplaudirá, ya que "está harta de esa burocracia que tanto ha costado al país", recalcó.

En la sesión de ayer se presentaron 39 iniciativas, una conjunta de los partidos Acción Nacional (PAN) y Morena, para crear para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en sustitución de la actual comisión en la materia.

Asimismo, la senadora del PAN Josefina Vázquez Mota presentó una propuesta de reforma al Reglamento del Senado, a fin de que se logre la igualdad sustantiva en la participación política de las mujeres en los puestos de decisión en esa cámara.

ACUSAN INEFICIENCIA EN CASO AYOTZINAPA

PGR no hizo trabajo correcto: Senado

Apuestan a que Comisión de la Verdad permita que la desaparición de normalistas no quede impune**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La orden de liberación a ocho integrantes de Guerreros Unidos, acusados de desaparecer a 43 estudiantes de Ayotzinapa, es producto de ineficiencias e inconsistencias de la investigación realizada por la PGR, aseguró el vocero de Morena en el Senado, Salomón Jara, quien destacó que desde hace años fue evidente que la PGR no hizo una investigación correcta.

En tanto, la panista María Guadalupe Murguía aseguró que la existencia de la Comisión de la Verdad permitirá que no quede impune.

"Como no tuvieron una investigación profunda, objetiva, real, indudablemente que está muy contradictorio todos los elementos que acopiaron en cuanto a las pruebas. Todo esto es un basurero, un asunto que nunca debió haberse hecho, por eso nosotros estamos de acuerdo en el planteamiento que están haciendo los padres de familia, que se vuelva a revisar", dijo Salomón Jara.

Por su parte, Guadalupe Murguía consideró que el hecho "pone de manifiesto lo que desde prácticamente al inicio de las averiguaciones se ha venido señalando, una deficiente integración por parte de la

PGR del expediente del caso Ayotzinapa".

Afirmó que "el Tribunal Colegiado de Circuito en Reynosa, Tamaulipas, estableció que había indicios de tortura en las declaraciones de personas sujetas a proceso que, en muchos casos, son clave dentro de la integración de la teoría del caso o de la verdad histórica que conformó la propia PGR".

"Y ahora, de acuerdo a nuestra legislación vigente cuando se acredita que una confesión o una declaración se obtuvo bajo torturas, amenazas, tratos inhumanos o degradantes no tiene ningún valor probatorio. Y es por eso que algunas personas, posiblemente las que usted comenta, puedan

Esta reposición (del procedimiento) sin duda va a dar nuevas luces a esta averiguación a cuatro años de los hechos".

**GUADALUPE MURGUÍA
SENADORA**

quedar en libertad", comentó.

"Esto es algo lamentable, sin embargo, creo que también el Tribunal Colegiado de Circuito

da luz en este caso al establecer la necesidad de reponer el procedimiento y que se configure esta comisión de justicia y verdad con la intervención del Ministerio Público, como quien tiene a su cargo el ejercicio de la acción penal, pero también la Comisión Nacional de Derechos Humanos, representantes de los padres de familia y organismos internacionales".

"Sentencia nos parece aberrante"

Noé Infante, vocero jurídico del equipo Los Avispones de Chilpancingo, víctimas colaterales del caso Iguala, condenó los errores de la PGR, que derivaron en un auto de libertad a ocho implicados confesos.

"Nos parece aberrante, no por la sentencia sino el que sigan dándose estas técnicas de supuesta investigación porque en esta sentencia se observa que todas las declaraciones de los presuntos integrantes de la organización criminal fueron arrancadas con

tortura", detalló en conferencia de prensa.

— Vanessa Alemán y Tania Rosas

Preocupa el auto de libertad

El auto de libertad es producto las deficiencias de la investigación por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) y la prueba más clara de la inconsistencia de la llamada "verdad histórica", que apunta a que los jóvenes fueron incinerados, coincidieron defensores de derechos humanos.

Explicaron que, además de que lastima a los familiares de los normalistas, es preocupante el hecho de que los ocho implicados que pudieran tener información clave para el caso se evadan de la acción de la justicia.

— Laura Toribio

Morena pide austeridad a 11 órganos autónomos

● **Llama a disminuir gastos y prestaciones excesivas que no sean inherentes al cargo o necesarias**

**JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en el Senado emplazó a que 11 órganos autónomos del Estado se sujeten a criterios de austeridad y se sometan a la disposición de que los servidores públicos de alto rango no ganen más que el Presidente de la República.

Los órganos autónomos del Estado que Morena busca que se sometan a sus políticas de austeridad son: los institutos nacionales Electoral, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y para la Evaluación de la Educación; las comisiones federales de Competencia Económica, y de Telecomunicaciones, el Tribunal de Justicia Administrativa; las comisiones nacionales de Hidrocarburos, y de los Derechos Humanos, y la Comisión Reguladora de Energía, así como el Banco de México.

La senadora Mónica Fernández Balboa, de Morena, a nombre propio y de Ricardo Monreal Ávila, presentó en tribuna la propuesta de ambos, la cual fue turnada para dictamen a la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Par-

ticipación Ciudadana.

La legisladora Fernández Balboa, vicepresidenta de la Mesa Directiva, llamó a que los órganos autónomos del Estado "establezcan medidas de austeridad en materia presupuestal, en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros".

El exhorto incluye "la disminución de gastos y prestaciones excesivas que no sean inherentes al cargo o necesarias para el debido cumplimiento de la función pública".

Fernández Balboa y Monreal Ávila proponen que los órganos autónomos del Estado realicen las adecuaciones en su normativa interna, a fin de ajustar su tabla de remuneraciones a los preceptos de salarios máximos que en la Constitución disponen

que la mayor retribución corresponde al Presidente de la República, la cual será de 108 mil pesos, a partir de 1 de diciembre próximo.

Señala que los órganos del Estado realicen ajustes que sean posibles en el gasto presupuestado en ejercicio este año, y que consideren una propuesta racional para 2019.

La legisladora expuso en tribuna que "las medidas de racionalización en el gasto público no se deben dar solamente en algunos rubros, como vehículos, remodelaciones, mobiliario o equipamiento en general, sino también atender a una visión integral de racionalidad presupuestaria en los órdenes material, humano y financiero". ●

Senado pide subir 100% minisalarario

AVALA EXHORTO propuesto por la bancada del PRD; pide que sea de 176.72 pesos a partir del 1 de enero y desaparecer la Conasami

Por Carlos Díaz-Barriga >
carlos.diaz@razon.com.mx

EL PLENO del Senado de la República aprobó ayer una propuesta del PRD para emitir un exhorto al gobierno federal y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), para fijar el salario mínimo en 176.72 pesos diarios a partir de enero de 2019, punto de acuerdo que fue votado por unanimidad como asunto "de urgente y obvia resolución".

Al presentar en tribuna la proposi-

ción de su partido, el líder de la bancada del sol azteca, Miguel Mancera, señaló que la misma busca establecer las bases y elementos para "garantizar una vida digna a trabajadoras y trabajadores del país, y a sus familias".

Previamente, en conferencia de prensa en la que participaron los líderes de las bancadas en ambas cámaras, el exjefe de Gobierno capitalino ratificó que el PRD seguirá reiterando el tema del salario digno, porque están convencidos de que es indispensable.

"Primero nos dijeron que no existía nadie en el país que ganara salario mínimo y se demostró que son millones; después, que generaría inflación, y de-

mostramos que al crear una unidad de medida no se padecía de este problema. Ya se agotaron los argumentos en contra, los empresarios apoyan el incremento al salario mínimo", expresó.

Mancera Espinosa recalcó el exhorto de su partido para los legisladores de Morena para que el incremento al ingreso de los trabajadores, sea directo y no se haga de manera gradual. El acuerdo señala que esta medida beneficiaría a 29 millones de trabajadores que perciben 88 pesos al día.

Recordó que en días pasados presentó una iniciativa para eliminar la Conasami y crear el Instituto Nacional del Salario Mínimo.

EL ENCARGADO DE LA PROCURADURÍA "DEBE RENDIR CUENTAS"

Acuerdan los diputados citar de forma "urgente" a Elías Beltrán

Fernando Damián y Elia Castillo/
México

El pleno de la Cámara de Diputados convocó al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, a una reunión de carácter urgente con un grupo plural de legisladores para evaluar la actuación del Ministerio Público en el caso contra Javier Duarte.

Después de que un juez de control sentenció al ex mandatario de Veracruz a una pena de nueve

años de prisión y una multa de 58 mil 890 pesos, diputados de todos los grupos parlamentarios cuestionaron el desempeño de la procuraduría.

"Que venga y rinda cuentas el encargado de despacho de la PGR y nos explique a los diputados las razones por las que Duarte tiene esa raquílica sentencia; que venga a hablarnos de frente, de cara a la nación, y nos informe sobre las acciones de extinción de dominio y de recuperación de activos realizados respecto a los bienes relacionados con las

conductas ilícitas en este caso", dijo el panista Jesús Guzmán.

Al proponer un punto de acuerdo a nombre de su bancada, llamó a no dejar pasar el "pacto de impunidad" que lastima a las instituciones de México.

Aprobada con carácter de urgente y obvia resolución, la propuesta demanda a Elías Beltrán a aplicar la extinción de dominio sobre los bienes y activos financieros en poder de prestanombres y empresas fachada del ex gobernador.

En su turno, el priista Héctor Yunes sostuvo que la sentencia

para Duarte resultó no solo una burla, sino un incentivo nacional para el saqueo, por lo que secundó el llamado al encargado de despacho de la PGR para que explique su actuación en ese caso.

"No más sentencias pequeñas para grandes ladrones, que la justicia se aplique sin distingo, sin privilegios, el mismo rigor, y como hoy demandamos la aplicación de la ley para quienes ayer defraudaron la confianza de la sociedad, la demandaremos mañana para aquellos que vuelvan a defraudar a quienes deben servir", advirtió.

La mayoría de Morena en el Palacio de San Lázaro se sumó a la proposición del PAN y remarcó la necesidad de que la PGR rinda cuentas ante el Poder Legislativo.

"Es evidente que la gestión de la PGR ha sido deficiente; la falta de transparencia para tomar esta decisión lleva a la sospecha de acusaciones a modo, hechas para cubrir solo una parte de responsabilidad, sabiendo que era inevitable la detención del ex gobernador ante evidente abuso de poder y actos delincuenciales", arengó la diputada Raquel Bonilla. M

DIPUTADOS AVALAN DOCUMENTO

Votan a ciegas integración de comisiones

Queda al aire la designación de secretarías y presidencias

POR VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS

nacional@gimm.com.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados votó a ciegas la integración de las comisiones ordinarias para la LXIV Legislatura pues avaló un documento que no existía, el cual

se dio a conocer de forma incompleta dos horas después de concluida la sesión.

El acuerdo aprobado por el Pleno en votación a mano alzada fue publicado de forma extemporánea en la Gaceta Parlamentaria, con la falta de definición en 37 secretarías de comisiones que le corresponden a Morena, sin las siete presidencias del PAN y ninguna de sus secretarías y con los mismos pendientes en las presidencias y secretarías

asignadas al PRD, además de que ninguna de las comisiones presenta al resto de los integrantes.

Al respecto, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, adelantó que el próximo lunes concluirá el proceso de designación de presidencias al interior de su bancada, ya que, por estatuto de su partido, antes de remitir la lista de integración, debe ser avalada por Marcelo Torres, dirigente nacional del blanquiazul.

EXTINCIÓN

Por exigencia del PAN, el Pleno avaló en fast track una reforma a la Ley Orgánica del Congreso, en la que se estableció la extinción de 10 comisiones ordinarias.

De acuerdo con la ley, las comisiones deben constituirse durante el primer mes de ejercicio de la Legislatura.

Fecha 28-SEP-2018Página 5Sección Nacional

I LEGISLATURA

Aprueban en Colima sanción a Anguiano

ÓSCAR LUNA

El Congreso de Colima inhabilitó 14 años al ex Gobernador Mario Anguiano Moreno para ocupar cargos públicos

y una multa de 515 millones 174 mil 928 pesos.

Con 21 votos a favor y 3 abstenciones, los diputados colimenses aprobaron ayer el dictamen que resolvió en definitiva el Juicio de Responsabilidad Administrativa 20/2016 instaurado contra el ex mandatario, quien gobernó la entidad de 2009 a 2015.

Lo anterior derivado de la Revisión Excepcional que realizó el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig) al refinanciamiento de deuda pública 638 millones de pesos solicitado por el entonces mandatario semanas antes de

concluir su Administración.

En la revisión, el Órgano Superior detectó que el crédito autorizado por el Congreso el 21 de septiembre no se invirtió en infraestructura pública productiva, como lo planteó Anguiano Moreno en su solicitud, sino en sufragar necesidades temporales del gasto corriente.

En ese sentido, se concluyó que el ex Gobernador presentó información falsa al Congreso cuando solicitó el reconocimiento de deuda el 10 de septiembre de 2015.

Riult Rivera, presidente de la Comisión de Respon-

bilidades, resaltó que los artículos 134 y 117 de la Constitución establecen que los estados y municipios podrán contraer empréstitos sólo si se destinan a inversiones públicas productivas y a su refinanciamiento o reestructura y en ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente.

Por este mismo caso fueron inhabilitados también el ex Secretario de Gobierno, Rafael Gutiérrez Villalobos, por cinco años y la ex Secretaria de Finanzas, Blanca Isabel Ávalos Fernández, por cuatro.

CONSULTA POPULAR A PARTIR DEL TERCER AÑO DE GOBIERNO

Presenta Morena iniciativa para revocar el mandato al presidente de la República

**ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso ayer una reforma a la Constitución para incluir la figura de revocación de mandato del presidente de la República como mecanismo para “exigir cuentas y responsabilidades” al jefe del Ejecutivo y “permitir a la ciudadanía sustituir democráticamente a gobernantes elegidos popularmente”.

En tribuna, al explicar el alcance de la propuesta, la diputada Mery Villegas Sánchez afirmó: “En democracia, los ciudadanos hacen posible con su voto que una persona ejerza el poder, pero si ésta falla en su propósito, distorsiona el camino o pierde el rumbo, cuando cometa acciones que denigren su investidura o vayan en contra de nuestra soberanía y principios fundamentales como nación, la sociedad tiene el derecho de revocarle su mandato”.

Morena pretende modificar el artículo 108 constitucional, para que el presidente pueda ser removido de su cargo a partir de una consulta popular que se realice una sola vez cada sexenio, a partir del tercer año de gobierno. Sin embargo, al tratarse de una reforma a la Constitución, se requiere primero el voto de las dos terceras partes de los diputados, luego el mismo porcentaje de senadores y finalmente

la aprobación del Constituyente Permanente, es decir, que la avale la mayoría de los congresos de los estados.

El procedimiento que propuso Morena –y que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales– es que la revocación de mandato se solicite ante alguna de las dos cámaras del Congreso de la Unión en el primer periodo del segundo año de la legislatura.

La consulta podrá ser convocada por el Congreso, a solicitud del propio jefe del Ejecutivo, el 33 por ciento de los integrantes de alguna de las cámaras o por ciudadanos, en el equivalente a 33 por ciento de los votos válidos de la elección presidencial.

El proceso estaría a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) y se prevé que la revocación se determine por mayoría absoluta de votos a favor, siempre que concorra a la consulta al menos 40 por ciento de electores inscritos en la lista nominal.

La iniciativa considera que, en caso de determinarse la revocación, el presidente contará con un plazo de 30 días naturales para impugnar ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si la orden de revocación de mandato que emita el INE no es impugnada, o bien el tribunal rechaza el recurso presentado por el Eje-

cutivo, la sala superior declararía procedente el proceso, que cesaría en sus funciones en un plazo improrrogable de 60 días.

En ese plazo, el Congreso de la Unión se erigiría en colegio electoral para nombrar a un presidente sustituto, con el requisito de que se presenten a la sesión respectiva las dos terceras partes de senadores y diputados, y que la resolución sea por mayoría absoluta.

“Con esta reforma, el presidente conserva intactas sus facultades como jefe de Estado y jefe de gobierno, pero el destino de la nación siempre estará en la decisión de los ciudadanos”, señaló Villegas Sánchez.

Por otra parte, durante la sesión, Morena presentó una iniciativa de ley sobre el régimen de capitalidad de Ciudad de México, que incluya la obligación de incluir para la capital fondos en el Presupuesto de Egresos de la Federación equivalentes a 0.25 por ciento de la recaudación federal participable.

También considera que el presidente de la República pueda remover al mando de la fuerza pública capitalina por causas graves como rehusarse a brindar auxilio a los poderes federales y cuando no garantice medidas para la operación de éstos, incluida la protección de sus recintos.

EN SAN LÁZARO

Dan Comisión de Educación a lideresa de la Coordinadora

En la del Senado quedó Rubén Rocha Moya, egresado de la Normal de Oaxaca

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Aunque la "línea dura" de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fue descartada para presidir la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, la bancada de Morena en San Lázaro se decantó por una integrante de esa controvertida agrupación magisterial.

En el reparto del pastel de comisiones en San Lázaro, Mario Delgado, líder de la bancada de Morena, inclinó la balanza hacia la maestra jubilada e integrante de la Sección 9 Democrática de la CNTE en la Ciudad de México, Adela Piña

Bernal, férrea opositora de la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto.

Sin inclinarse por los radicalismos de grupos como la Sección 22 de Oaxaca de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), específicamente de los exlíderes de esa agrupación y hoy diputados federales Iran Santiago Manuel y Azael Santiago Chepi, Delgado "palomeó" a Piña Beltrán, quien es cercana al coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

De hecho, en la sesión del 11 de septiembre, Morena presentó un punto de acuerdo promovido por Piña Bernal -aprobado en el pleno de San Lázaro por la mayoría morenista y sus aliados- que emplaza a la SEP, el INEE y en particular a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, así como a las autoridades educativas de todas las entidades federativas, a "suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes".

EN EL SENADO

Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, "palomeó" a Rubén Rocha Moya para esa encomienda al frente de la Comisión de Educación, quien dentro de su experiencia profesional se desempeñó como secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y rector de dicha Institución en el periodo de 1993 a 1997.

El senador morenista por Sinaloa es maestro normalista egresado de la Escuela Normal Superior de Oaxaca.

También tiene una maestría en Educación en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y un doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

OBJETIVO.

Ambos estarán encargados de procesar las distintas iniciativas que se presenten en el plan educativo, sobre todo de la reforma.

El pacto de Duarte da tranquilidad a Karime

DIANA LASTIRI
Y ALBERTO MORALES

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Pese a que a Karime Macías, esposa del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, fue señalada por tener un pa-

pel fundamental en la red de lavado encabezada por el veracruzano a nivel federal no hay ningún proceso penal abierto en su contra.

Macías únicamente es investigada por la Fiscalía General de Veracruz, que ha solicitado a la PGR iniciar su proceso de extradición, mientras que el miércoles el ex gobernador admitió los cargos por lavado y asociación delictuosa, y se le sentenció al pago de una multa y 9 años de prisión, sin que a su esposa se le señalara en el fallo.

De acuerdo con la investigación de la PGR contra Duarte, Macías “sabía que para desviar recursos se utiliza-

ban empresas fantasma y que era ella quien decidía a quién se le daban los contratos públicos”.

En tanto, el Senado exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a agilizar el proceso de extradición contra Karime Macías, quien vive en Londres.

El pleno del Senado avaló un punto de acuerdo para solicitar a la PGR que ahora se requiera a Duarte para ser juzgado por el delito de desaparición forzada.

El procedimiento deberá ser autorizado por el gobierno de Guatemala, que concedió la extradición por desvío, lavado y asociación delictuosa.

PGR no ha abierto proceso contra esposa de Duarte

- Ficha roja en Interpol contra **Karime Macías** es por investigación de fiscalía local
- Su participación en desvío de recursos estatales aparece en expediente federal

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Aunque Karime Macías Tubilla, esposa del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, fue señalada por tener un papel fundamental en la red de lavado encabezada por el veracruzano, a nivel federal no hay ningún proceso penal abierto en su contra.

La esposa de Duarte únicamente es investigada por la Fiscalía General de Veracruz, que en reiteradas ocasiones ha solicitado a la PGR iniciar su proceso de extradición.

Derivada de esas investigaciones locales existe una ficha roja emitida por la Interpol contra Macías Tubilla, a quien el gobierno de Veracruz, encabezado por Miguel Ángel Yunes, acusa de simulación de contratos para la compra de artículos para niños y adultos mayores vulnerables.

El nombre de Macías Tubilla fue mencionado en la audiencia en la que su esposo fue condenado por el delito de asociación delictuosa y lavado de dinero.

El miércoles ex gobernador admi-

tió los cargos por lavado y asociación delictuosa, y se le sentenció al pago de una multa y 9 años de prisión. Según la investigación de la PGR contra Duarte, el ex tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Antonio Tarek, y Arturo Bermúdez, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública, detallaron que el ex gobernador ordenaba desvíos para la compra de bienes.

“Sabía que para desviar recursos se utilizaban empresas fantasma y que era Karime Macías quien decidía a quién se le daban los contratos públicos y que también sabía que usaban a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, la de Agricultura y la de Desarrollo Social estatal para hacer los desvíos”, indicaron los fiscales de la PGR al leer la declaración de Tarek Abdalá ante el juez, pero en el fallo no ella fue señalada.

El ex tesorero conoció a la pareja Duarte en marzo de 2001 en Arizona, quien lo presentó con ellos fue Fidel Herrera, ex gobernador de Veracruz. Desde 2010, según su declaración,

Macías Tubilla lo invitó a colaborar con ella en el DIF estatal.

Luego de permanecer como mano derecha de la entonces primera dama de Veracruz, Tarek fue nombrado tesorero de Sefiplan por Duarte, puesto en el que se dedicaría a regular los recursos financieros.

Según su testimonio, era Duarte quien le indicaba mediante mensajes de texto o por el “teléfono rojo”, utilizado para asuntos interiores del gobierno, qué transferencias hacer de las cuentas concentradoras de recursos, porque de éstas era fácil perder el rastro de los movimientos.

Señaló que en diciembre de 2013, la Secretaría de Salud federal depositó 700 millones de pesos a Sefiplan para ser destinados al Seguro Popular y que cuando Duarte se enteró de ello le instruyó pagar 750 millones de pesos a medios de comunicación, razón por la que el recurso no llegó a su destino.

Bermúdez Zurita declaró que desde 2014 fue instruido por Tarek Abdalá para que todos los recursos en materia de seguridad fueran depo-

Fecha 28-SEP-2018

Página 17-18

Sección Nación

I LEGISLATURA

sitados en las empresas fantasma que el ex gobernador ordenó crear.

En su testimonio refirió que existía una intervención irregular en los asuntos del estado por parte de Macías Tubilla, debido a que la entonces primera dama no sólo controlaba el DIF estatal, sino que en diversas reuniones del gabinete comparecía en lugar de Duarte.

Como parte del proceso, la ex titular del Instituto de Espacios Edu-

cativos de Veracruz, Xóchitl Tress, no sólo se benefició con millonarios regalos que recibió del ex gobernador, sino que su declaración confirmó parte de la acusación de la PGR contra Duarte. Tress detalló desvíos por al menos 130 millones de pesos que debían ser destinados a escuelas y a otros espacios educativos.

Explicó que sabía de la existencia de un Fondo de Aportaciones Múltiples de recursos federales y que és-

tos eran intransferibles. De ese fondo fueron depositados 80 millones de pesos entre mayo y octubre de 2014 en Sefiplan para ser invertidos en escuelas, pero el dinero nunca llegó al instituto que ella dirigía.

Desde que conoció a Duarte, éste le manifestó su interés en impulsar su "capital político", por lo que la invitó a colaborar en su administración. Esto le valió recibir una casa de 2 millones 250 mil pesos, dos terrenos y una camioneta año 2014. ●

Algunos de los desvíos de Javidu

750 mdp

del Seguro Popular para pagar a medios de comunicación

223 mdp

transferidos a cuentas en Suiza

223.8 mdp

para comprar parcelas ejidales en Campeche

42.6 mdp

para comprar un inmueble en la CDMX

38.5 mdp

de fondos federales para construir escuelas

38.5 mdp

transferidos por la Secretaría de Educación a una cuenta en Suiza

6 mdd

por cuatro departamentos en Ixtapa

2.5 mdp

de Educación a Xóchitl Tress para una casa y una camioneta

2 mdp

pagó a Moisés Mansur Cysneiros a través de una empresa fantasma

597 mil dólares

para comprar joyas

1,670

millones de pesos
es el total



La sentencia:

- 58 mil 890.6 pesos de multa
- 9 años de prisión
- Suspensión de derechos políticos y civiles
- Decomiso de 41 bienes con valor de más de 600 mdp

Fuente: Elaboración propia

Exhorta Senado a SRE a agilizar extradición de Macías Tubilla

**ALBERTO MORALES
Y ALEJANDRA CANCHOLA**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El Senado exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a agilizar el proceso de extradición en contra de Karime Macías Tubilla, esposa del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.

El pleno avaló un punto de acuerdo de la senadora Indira de Jesús Rosales (PAN), para solicitar a la PGR y la SRE que requiera al gobierno de Guatemala que autorice que la Fiscalía General de Veracruz ejecute la orden de aprehensión en contra de Duarte de Ochoa, por el delito de desaparición forzada de personas.

Mediante un acuerdo aprobado de urgente resolución, exhortaron a la PGR a que insista al gobierno de Guatemala incorporar el delito de desaparición forzada de personas para que Duarte pueda ser juzgado por ese ilícito.

El senador Samuel García (MC) solicitó la adición de un segundo resolutivo por el cual se exhorta a la SRE a que agilice el proceso de extradición contra Karime Macías, quien podría estar vinculada con los delitos cometidos por el ex gobernador.

Al presentar el punto de acuerdo ante el pleno, la senadora Indira de Jesús Rosales recordó que el proceso penal en contra de Duarte por el delito de desaparición forzada, considerado delito de lesa humanidad, se encuentra suspendido hasta en tanto no se ejecute la orden de aprehen-

sión en su contra.

Recordó que la Fiscalía General de Veracruz obtuvo orden de aprehensión en contra del ex gobernador al contar con datos de prueba que acreditan que existen desapariciones forzadas y su ocultamiento, no sólo se realizaban con su conocimiento, sino presuntamente por instrucciones del ex mandatario priísta.

En la Cámara de Diputados, y tras conocer la sentencia de nueve años de prisión que se le fijó a Duarte, se avaló citar de manera urgente al encargado del despacho de la Procura-

duría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, para evaluar la situación que atraviesa dicha institución y los asuntos más relevantes en la materia.

En el punto de acuerdo, que presentó el PAN ante el pleno, la Cámara de Diputados también aprobó instar a la PGR a proceder de manera “urgente” respecto de los bienes y activos financieros en poder de la red de presuntos prestanombres y empresas fachada del ex gobernador Javier Duarte de Ochoa.

El llamado también es para instaurar la extinción de dominio que permita la recuperación de los activos

que estaban destinados a la población de bajos recursos de Veracruz.

La reunión entre los diputados y Alberto Elías Beltrán se desarrollaría ante un grupo plural de legisladores designados por la Junta de Coordinación Política en próxima fecha.

El documento avalado describe

La crisis más grande

La justicia veracruzana será implacable con Javier Duarte de Ochoa, cuando salga en libertad por los delitos federales, afirmó el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

En conferencia de prensa, advirtió que el gobierno de Veracruz está inconforme con la sentencia dictada al ex mandatario estatal, pues pesa sobre él la crisis más grande de la historia del estado.

“No estamos de acuerdo con la sentencia, más que eso, nos parece un perdón a un delincuente”, expresó y demandó a la PGR la entrega de los bienes decomisados a los ex cuartistas con un valor de 800 millones de pesos. ● Édgar Ávila

que la procuraduría ha incurrido en ilegalidad al no realizar las labores que le competen ante la falta de su titular.

“La ausencia de un procurador General de la República es uno de los múltiples yerros que han costado mucho al país en términos de impunidad”. ●

Un show, sentencia a ex mandatario

MISAEL ZAVALA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, calificó como un circo, *show* y “cinito”, que el caso del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, haya acabado en

una sentencia de nueve años.

En una conferencia de prensa en la casa de transición para dar a conocer los pormenores de la reunión que sostuvo con empresarios petroleros, López Obrador expresó que no ha habido voluntad política para reformar las leyes y que la corrupción se convierte en delito grave.

“Esa voluntad política que no ha habido, pues todo es puro circo, molesta cuando digo eso, pero es la verdad. Imagínense cuántas líneas ágatas, cuánta tinta, cuántas palabras, cuántas imágenes, cuánto cinito, cuánto *show* por estos asuntos para terminar en una sentencia como la que se dio a conocer”, respondió ante la pregunta de medios de comunicación.

El presidente electo afirmó que en

el caso Duarte los acusadores no presentaron todas las pruebas porque lo que buscaban era el escándalo, la espectacularidad, el *show* y también los votos en la elección pasada.

“Acuérdense cómo era de ‘voy a meter a la cárcel al corrupto del gobernador y terminaban haciendo lo mismo’ ¡eso se acabó! ¡Aprovéchenlo porque ya es lo último! No va a haber corrupción y no va a haber impunidad”, advirtió.

Dijo que los legisladores no han hecho una reforma para que sea considerado delito grave el robo, el peculado, la corrupción, por ello, recordó, se está proponiendo que ésta sea calificada como delito grave. ●

Procuraduría, insatisfecha con condena: Felipe Muñoz

MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● El subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), Felipe Muñoz Vázquez, dijo que la Procuraduría General de la República (PGR) no está satisfecha con la condena de nueve años de prisión que un juez impuso al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, por los delitos de lavado de dinero y asociación delictuosa.

“Nunca estaremos satisfechos, pero la ley mandata beneficios y pues no puede ser a modo”, justificó.

Muñoz Vázquez omitió mencionar que el Ministerio Público encargado del caso renunció al derecho de impugnar la sentencia, en la audiencia celebrada el miércoles en los juzgados federales del Reclusorio Norte.

A menos de 24 horas del fallo judicial, el subprocurador señaló que la

PGR se tiene que apegar a lo que la ley establece, y si prevé beneficios “tendremos que acogernos a lo que la misma señala”.

El funcionario afirmó que en cuatro años y medio Duarte, preso en el Reclusorio Norte, podría obtener beneficios procesales, como la libertad anticipada, si así lo determina el Poder Judicial de la Federación.

Muñoz Vázquez refirió que la investigación contra el ex gobernador de Veracruz sigue abierta y anunció que tienen órdenes de aprehensión contra presuntos cómplices de Duarte, entre ellos uno de “nombre bíblico”, al que no identificó, pero podría tratarse de Moisés Mansur Cysneiros, el principal prestanombres del ex mandatario.

“Esta carpeta de investigación continúa abierta, tenemos algunos otros personajes que no puedo decir su nombre porque el nuevo sis-

tema de justicia penal es extremadamente garantista que protege el debido proceso de estas personas, que son inocentes hasta que no demostremos lo contrario.

“Tenemos diversas carpetas de investigación y averiguaciones previas abiertas en contra de funcionarios que colaboraron en la administración de Javier Duarte”, añadió.

Muñoz Vázquez aseguró que el de-

comiso de 41 bienes a Javier Duarte, entre ellos departamentos, ranchos y parcelas, es equiparable a la reparación del daño.

“El juez se pronunció sobre el decomiso de los bienes que viene siendo equiparable a esta reparación del daño, y ahí se pronunció el señor juez, en el sentido del decomiso de 41 propiedades. El monto, es importante”, concluyó. ●

Reprochan legisladores los 9 años de prisión

Condenan sentencia para Javier Duarte

Aprueban diputados llamar a cuentas a encargado de la Procuraduría

IRIS VELÁZQUEZ, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Legisladores de diversos partidos condenaron la sentencia de 9 años de prisión dictada al ex Gobernador Javier Duarte pese al saqueo millonario en Veracruz.

En el Senado, integrantes de los grupos parlamentarios reclamaron que la condena haya sido tan baja, cuando el daño al erario fue tan grande.

La legisladora panista Indira Rosales, quien fue jefa de la Oficina del Gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, indicó que la sentencia indigna a los veracruzanos.

“Para las veracruzanas y veracruzanos nueve años no es suficiente. La multa (de 58 mil 890 pesos) que se le impone es una vergüenza y está dejando un precedente muy alto y muy impor-

tante para los servidores públicos corruptos y para todos los ex gobernadores, que hay muchos en todo el país que se encuentran prófugos”, señaló.

“La renta que paga su esposa en Londres es de más de 120 mil pesos, es ridícula esta multa. Una quimioterapia en un precio a público cuesta aproximadamente 39 mil pesos”.

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, exhortó a que haya transparencia.

“No tenemos claridad de porqué se están cayendo algunas de las acusaciones, de porqué no se están haciendo valer agravantes, de porqué hay muchas interrogantes”, apuntó.

El senador de Movimiento Ciudadano Samuel García consideró que el ex Goberna-

dor debería ser condenado a cadena perpetua y pidió la intervención de la Corte Penal Internacional en el caso.

“Ayer la PGR demostró

que o es negligente o está coludida y, a pesar de abundantes pruebas, haya solicitado de manera ridícula una burla, solamente nueve años de cárcel”, opinó.

En la Cámara de Diputados, legisladores aprobaron llamar a cuentas al encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para que explique por qué el ex Gobernador podría dejar la prisión en nueve años.

“Nueve años, con posibilidad de que sólo sean cuatro

años y medio, y salga dentro de tres años y medio, y 58 mil pesos de multa. ¡Ese es el castigo, esa es la sentencia de Javier Duarte!

“Que venga y rinda cuentas el encargado del despacho de la PGR y nos explique a los diputados las razones por las que Duarte tiene esa raquítica sentencia”, exigió el diputado Jesús Guzmán Avilés, del PAN, la bancada que empujó el acuerdo.

Por voz de Héctor Yunes Landa, ex candidato al Gobierno de Veracruz, el PRI se

sumó al señalamiento contra su ex correligionario, al que expulsaron a finales de 2016.

“En lo personal, como

diputado, como veracruzano, como ciudadano, suscribo también este punto de acuerdo. La justicia no se abrevia, el castigo no se negocia. Si bien es cierto que la impunidad se termina con la aplicación de la ley, también es cierto que la aplicación de esta debe ser justa, debe ser ejemplar. No fue el caso en la sentencia Duarte”, advirtió.

En tanto, la legisladora de Morena Dolores Padierina, acusó plan con maña de la PGR y afirmó que Duarte gozará de una pena mínima de cárcel porque la PGR y la Procuraduría Estatal de Veracruz no armaron adecuadamente los expedientes.

Es una burla, considera Morera

BENITO JIMÉNEZ

María Elena Morera, presidenta de la organización Causa en Común, consi-

deró que la sentencia de un juez federal al ex Gobernador de Veracruz Javier Duarte se trató de una burla.

Acusó que la actuación

de la PGR en el caso fue una vergüenza.

“Es una burla para los ciudadanos de Veracruz y para los ciudadanos de México por las graves atrocida-

dades que se le encontraron, por ejemplo, haber hecho mal uso de los recursos destinados a salud, que me parece una de las acusaciones más graves, además de la cantidad de personas

Fecha 28-SEP-2018

Página 7

Sección NACIONAL

I LEGISLATURA

desaparecidas y muertas en su estado durante su periodo", reclamó.

"Le imponen una multa de 58 mil pesos. Pues sí es una burla para los mexicanos, creo que la justicia debe ser igual para todos

¿Cómo nos podemos explicar que personas que han cometido delitos mucho

menos graves estén en prisión por muchos más años?", cuestionó.

La activista y promotora de programas de justicia y acciones contra la corrupción, reclamó además que la autoridad debe obligar a Duarte a regresar la suma millonaria que desfalcó al

erario de Veracruz.

Morera fue cuestionada sobre el papel de la PGR luego de participar en la Primera Conferencia Nacional de Asuntos Internos, organizada por la Segob y la Embajada de Estados Unidos.

"Es una vergüenza, nosotros esperábamos que Duarte regresara el dinero que robó a las arcas de Veracruz", reprochó.

CUATRO MIL MDP

Bono verde del NAIM, el primero en su tipo

Pilar Juárez/México

Administradoras de activos de Norteamérica son los principales inversionistas que participaron en la colocación de bonos verdes en mercados emergentes para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), lo cual lo convierte en la primera emisión en su tipo.

La colocación de esos bonos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) ascendieron a 4 mil millones de dólares en mercados internacionales, en septiembre de 2017.

Ese bono además es el primero en financiar inversiones benéficas para el medio ambiente relacionadas con la construcción y operación de un aeropuerto, por lo que recibió la máxima calificación de la agencia Moody's.

De los 750 inversionistas que participaron en esta colocación, 45 por ciento proviene de Norteamérica; 20 por ciento, de Europa, Medio Oriente y África; 21 por ciento de Asia-Pacífico y 14 por ciento de América Latina, incluido México.

De la emisión de bonos, 72 por ciento fue adquirido por admi-

nistradoras de activos; 18 por ciento, por fondos de pensión y aseguradoras; 6 por ciento, por fondos de inversión y 4 por ciento, por bancos.

La emisión consistió en un bono por mil millones de dólares a 10 años, con tasa de 3.875 por ciento, y otro por 3 mil millones de dólares a 30 años, con una tasa de 5.50 por ciento.

Hasta julio de este año, el avance en la construcción del NAIM era de 31.5 por ciento y se estima que más de 60 por ciento de la inversión total del proyecto ya está contratada. M

Derivan obras de subastas de largo plazo

Deja EPN pendientes 36 proyectos eléctricos

Se encuentran esos planes en proceso de trámite

KARLA OMAÑA

El Gobierno de Enrique Peña Nieto dejará a Andrés Manuel López Obrador una lista importante de pendientes en el sector eléctrico, donde al menos 36 proyectos de las subastas eléctricas a largo plazo están en proceso de trámite.

El total de proyectos nacidos de las primeras tres subastas suma 66, de los cuales, 21 ya están en construcción y nueve en pruebas operativas, de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Energía (Sener).

Asimismo, no sólo los proyectos derivados de las subastas están pendientes, ya que de acuerdo con la Sener,

se requiere que en los próximos años se ejecuten proyectos prioritarios de transmisión e interconexión en Baja California y Baja California Sur al Sistema Interconectado Nacional, la Línea de Transmisión Ixtepec - Yautepec, la Red de transmisión Reynosa - Monterrey, el Sistema de Medición del Mercado Eléctrico Mayorista, así como la implementación de la Red Eléctrica Inteligente.

En cuanto a redes de distribución, los proyectos que quedarán en manos de AMLO, serán la Interconexión de la Isla Holbox al Sistema Eléctrico Nacional, y el Cable submarino de media tensión para Isla Mujeres.

“Dentro del proceso de implementación de la reforma energética en materia de electricidad, se requiere continuar los esfuerzos para concretar las inversiones

en proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución”, explicó.

Respecto a la expectativa de ofertas de compra de energía y Certificados de Energía Limpia (CEL's) de la cuarta subasta eléctrica, se espera una inversión en tecnologías renovables similar a la de la tercera subasta, que fue de alrededor de 2 mil millones de dólares.

Según la Sener, en la tercera subasta, la oferta de compra de energía eléctrica solicitada por CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE SSB) representó 91.1 por ciento de la oferta de compra, hubo dos empresas privadas que solicitaron el restante 8.9 por ciento.

Para la cuarta subasta, dichos porcentajes se ubicaron así: el 66 por ciento de la

¿Cómo van?

Estatus de los proyectos emanados de las primeras tres Subastas de Largo Plazo.

PRIMER SUBASTA

	2015	2016	2017
Número de proyectos	16	35	15
Proyectos con permisos y autorizaciones en trámite o concluidos	7	14	15
En construcción	5	16	0
Pruebas operativas	4	5	0

Fuente: Sener

Oferta de Compra correspondiente a CFE SSB y 34 por ciento restante corresponde cinco empresas privadas.

“Esto representa un crecimiento significativo en la participación de particulares en el suministro eléctrico a través de su concurrencia en

el mercado a través de subastas”, explicó la dependencia.

La Sener dijo que la realización de estos proyectos tendrá como propósito minimizar costos de prestación del servicio considerando la calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad de la red.

“ES VÍCTIMA DE UNA PERSECUCIÓN QUE HA DAÑADO SU IMAGEN”, AFIRMA ABOGADO

Acudirá ex vocero de Robles a CNDH e impugnará sanción

Fue acusado de desviar recursos de la campaña de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Rubén Mosso/México

El abogado Julio Hernández Barros anunció que presentará una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos e impugnará por la vía penal y civil la sanción que impuso la Secretaría de la Función Pública a Gustavo Rodríguez, ex vocero de Rosario Robles en la Secretaría de Desarrollo Social.

La dependencia lo inhabilitó por diez años para ejercer cargos públicos y le impuso una sanción económica de más de 210 millones 493 mil pesos por un posible daño

patrimonial durante su gestión como director de Comunicación Social de la Sedesol.

Dijo que solicitarán la intervención de la CNDH “por la persecución de que es víctima” su cliente, misma que ha dañado su imagen y es violatoria de sus derechos humanos al procederse en su contra de manera injustificada e indebida.

El ex titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aseguró que no hay sustento legal en la acusación de incumplimiento en la campaña publicitaria “Cruzada Nacional contra el Hambre. 2 Años Cumpliendo”.

Adelantó que presentará un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por la decisión de sancionar al ex funcionario; aseguró que Rodríguez sí entregó toda la documentación y evidencia física de la campaña publicitaria, tanto al órgano de control interno de la Sedesol, como de la Auditoría Superior de la Federación.

Hernández Barros rechazó cualquier responsabilidad e incumplimiento de su cliente en la campaña publicitaria, por lo cual presentará una demanda penal contra quien resulte responsable

por la sustracción de documentos oficiales de la Sedesol.

El doctor en derecho aseveró que cuenta con todo el soporte legal para demostrar ante las autoridades que la campaña publicitaria fue autorizada por la Secretaría de Gobernación y en la cual se transmitieron más de 2 mil 600 spots televisivos, más de 3 mil 500 de radio, más de mil 200 inserciones en periódicos, así como espectaculares, carteleras, banners y otros medios complementarios; además de la realización de eventos culturales y masivos. M

Revés a Corral en el caso de Alejandro Gutiérrez

DE LA REDACCIÓN

El tercer tribunal unitario en materia penal con sede en Ciudad de México desechó el recurso de impugnación que promovió el gobier-

no de Javier Corral respecto del sobreseimiento de la causa penal por el presunto desvío de 250 millones de pesos, en contra de Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.

Las autoridades de Chihuahua piden que al ex secretario nacional del PRI preso desde el año pasado se le reconozca como responsable en el juicio por el desvío de dicho monto para financiar campañas electorales.

Este jueves, el tribunal federal resolvió que el titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Jorge Espinoza Cortés, no tiene la calidad "de parte" dentro del proceso penal que se le siguió a Gutiérrez Gutiérrez.

"La Consejería Jurídica de Chi-

huahua no tiene el carácter de parte, por lo que no está legitimada para interponer el medio de impugnación en el asunto", señala la toca penal.

Por su parte, Antonio Collado Mocelo, abogado defensor del político priista, señaló que con la resolución del Poder Judicial de la Federación que desechó el recurso de apelación interpuesto por la consejería jurídica del estado, se confirmó la inocencia de su defendido.

El pasado 31 de agosto, un juzgado federal desechó el proceso por peculado en contra de Alejandro Gutiérrez, al concluirse que no existían elementos para sostener la acusación en su contra.

Bajar impuestos abrirá hueco de 104 mil mdp

- Expertos piden a AMLO reconsiderar la reducción de IVA en frontera
- Advierten que estímulo puede convertir a la zona en un paraíso fiscal

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El plan del gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador de bajar impuestos en la frontera norte abrirá un boquete fiscal de entre 83 mil millones y hasta 104 mil millones de pesos, consideraron especialistas.

El proyecto de la futura administración es reducir de 30% a 20% la tasa del ISR y de 16% a 8% el IVA, con lo que, de acuerdo con expertos, existe el riesgo de convertir a esa zona en un paraíso fiscal.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria calcula que la disminución del ISR dejará como máximo un hueco de más de 49 mil

millones, mientras que la del IVA será de más de 55 mil millones.

El director general del centro, Héctor Villarreal, pidió a López Obrador reconsiderar el plan, porque si bien subirá la competitividad de la zona, el hoyo fiscal del estímulo generará presiones a las finanzas nacionales.

El presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, José Besil, dijo que aunque es una estrategia de carácter competitiva son necesarias reglas que eviten que la región se convierta en un paraíso fiscal.

Alertó que si no se tienen esos criterios empezarán a crecer los domicilios fiscales en la frontera norte, lo que dará pie a una mayor elusión.

Reducir IVA e ISR abrirá boquete de 104 mil mdp

- Ven hoyo tributario en finanzas por baja a impuestos en la frontera
- Zona puede convertirse en un paraíso fiscal y dar pie a la elusión

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La propuesta del gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador de reducir impuestos en la frontera del país dejará un hueco de entre 83 mil y hasta 104 mil millones de pesos, consideraron fiscalistas y especialistas.

El plan de la futura administración federal es bajar el IVA de 16% a 8%, y el ISR de 30% a 20%, lo que para los expertos consultados también significa un riesgo de convertir a esa zona del país en un paraíso fiscal.

Por este escenario pidieron al presidente electo analizar, replantear y reconsiderar la propuesta antes de

que sea considerada como iniciativa de reforma y que forme parte del Paquete Económico de 2019.

La máxima pérdida recaudatoria que calcula el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) es similar al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social (106 mil 645 millones de pesos en 2018), mientras que el rango inferior de la estimación

equivale al gasto total de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (84 mil 548 millones).

En un intento por evitar que se convierta en un gasto fiscal o pérdida recaudatoria, el presidente del CIEP, Héctor Villarreal, pidió respetuosamente a Andrés Ma-

nuel López Obrador reconsiderar dicha propuesta.

Por medio de sus redes sociales, expuso que cuando un país tiene una baja recaudación tributaria, como México, es poco probable que un estímulo como ese tenga un efecto neto positivo.

Ante esa preocupación, el CIEP realizó el estudio *Recaudación del IVA e ISR en la frontera: Impacto en recaudación*, elaborado por el analista Adrián García Gómez.

“La propuesta dejaría un hueco importante en las finanzas públicas, presionadas por cambios sociodemográficos que tienen implicaciones en el presupuesto, so-

bre todo con aumentos en el gasto en pensiones y salud”, se advierte en el documento.

Aun así, destaca que la medida puede aumentar la competitividad en la zona fronteriza y atraer mayor inversión y consumo.

De acuerdo con Adrián García, bajar el IVA a 8% en la frontera norte representa dejar de obtener un máximo de 55 mil 163 millones de pesos.

Señaló que la medida que pretende introducir el nuevo gobierno tiene co-

mo fin estimular el consumo interno, lo que implicaría una reducción de 6.9% en los precios.

Por reducir el ISR empresarial de 30% a 20% no ingresarían al erario público un máximo de 49 mil 248 millones de pesos, indicó García.

También advirtió que el estímulo puede exacerbar dos grandes problemas fiscales: evasión y elu-

16% A 8%

DISMINUCIÓN DE LA TASA del IVA que propone el futuro gobierno. Para el ISR se plantea una reducción de 30% a 20% en la frontera norte del país.

sión; en el primer caso por las mentiras que se registren en cuanto al lugar de las ventas, mientras que en el segundo, por el movimiento de direcciones fiscales.

Paraíso fiscal. El presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), José Besil, destacó que si bien bajar el IVA y el ISR en la frontera norte es una estrategia de carácter competitivo, se necesita saber cuáles serán las reglas que se emitirán para evitar que dicha región del país no se convierta en un paraíso fiscal.

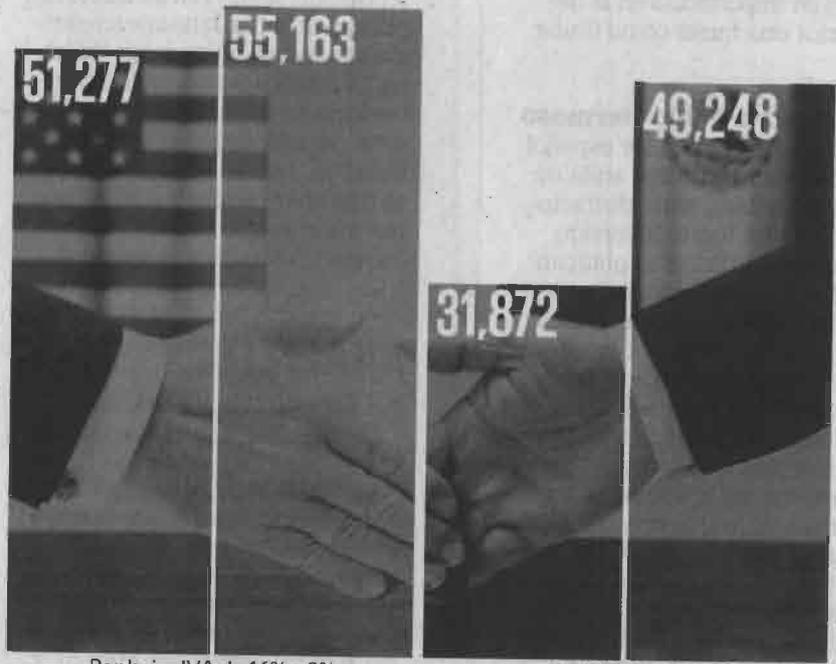
Consideró que un efecto que se podría ver es que los domicilios fiscales en aquella zona empezarán a crecer, lo que podría generar hueco” muy grande para los recursos públicos.

Política fiscal en la frontera con EU

(Millones de pesos)

Estimación de la pérdida recaudatoria

■ Desde ■ Hasta

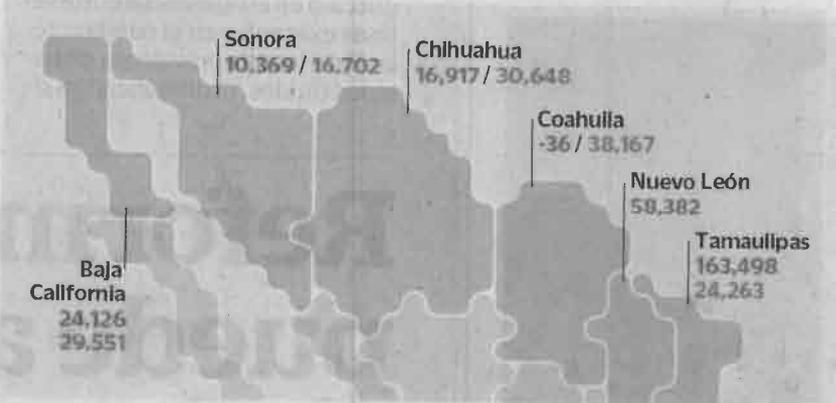


Por bajar IVA de 16% a 8%

Por bajar ISR de 30% a 20%

Estimación de la recaudación en 2017

■ Por IVA ■ Por ISR



Fuente: CIEP

“El contenido de la reglamentación o las pautas del juego de los domicilios fiscales en donde se están llevando a cabo los negocios, es el complemento que los contadores tienen que buscar dentro del análisis en la función de los ingresos en nuestro país de carácter fiscal”, aseguó.

Más inversión. Sin embargo, para el Banco de México (Banxico) el acuerdo entre el presidente electo y los gober-

nadores fronterizos del norte, que incluye reducir el IVA y el ISR, podría estimular la captación de inversión en esa parte del país.

El pasado 13 de septiembre, el director general de Investigación Económica, Daniel Chiquiar, consideró en una visión preliminar que la medida podría llevar a que se genere mayor inversión en la región y mantenerla competitiva. ●

Sumaron los desfalcos \$4 mil 412 millones de enero a junio de 2018

Aumentó el fraude cibernético 35% en un año: Condusef

- Se emitieron 17 alertas de robo de identidad a bancos durante ese lapso
- A pesquisas de la policía cibernética, 18 sitios web para despojo de usuarios
- En seis de cada 10 denuncias por timo fue utilizado este mecanismo
- Falta adecuación legislativa para combatir estos ilícitos: Di Costanzo

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 23

CONDUSEF ALERTÓ DE 17 CASOS DE PHISHING

Roban a usuarios de bancos 4 mil 412 mdp

Delincuentes suplantan en Internet a las instituciones

ISRAEL RODRÍGUEZ

En el primer semestre del año la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) emitió 17 alertas de *phishing* o robo de identidad de bancos y reportó a la policía cibernética 18 sitios web y 10 números telefónicos desde los cuales se pretendía despojar a usuarios de sus datos personales o de sus claves para hacer operaciones.

Este es el primer registro que se elabora al respecto, después de observarse cada vez una mayor recurrencia de los ciberdelitos.

Mario di Costanzo, presidente de la Condusef, precisó que el caso exclusivo del fraude cibernético a usuarios de la banca otorgó ganancias netas a los delincuentes de 4 mil 412 millones de pesos en el periodo enero-junio de 2018.

Destacó, que el fraude cibernético va en crecimiento y actualmente representa ya seis de cada 10 quejas por fraude tradicional. En entrevista, dijo que creció 35 por ciento en el primer semestre del año con respecto al mismo lapso del año

anterior.

Di Costanzo Armenta propone: "Adecuar la legislación, porque

ahorita, por ejemplo, si soy un cliente de Bancomer y detecto que están clonando la página del banco yo no puedo presentar una denuncia, en todo caso es la institución la que debe presentar las denuncias correspondientes y los bancos no lo hacen.

"Entonces, definitivamente hay áreas de oportunidad que incluso involucrarían modificaciones legislativas para hacer frente, prevenir y combatir este problema que va creciendo."

Informó, que en el primer semestre de este año se presentaron 2 millones 74 mil reclamaciones ante la banca por fraude cibernético, lo que representó un crecimiento de 35 por ciento con respecto al millón 578 mil quejas interpuestas en el mismo periodo del año pasado.

"El *modus operandi* por excelencia de los delincuentes es el envío de mensajes, correos electrónicos o incluso llamadas telefónicas haciéndose pasar por la institución bancaria. En otras palabras, roban la identidad de la entidad bancaria para con esa máscara robar la infor-

mación al usuario."

En el primer semestre del año se detectaron ciberdelincuentes que enmascaraban el teléfono original y mandaban mensajes o llamadas

telefónicas y en el celular aparecía el teléfono de Línea Bancomer.

Si el usuario recibe una llamada o le llega un mensaje que viene de un teléfono enmascarado y aparece el número de Línea Bancomer y, además, le ponen una grabación que se asemeja a la del banco o lo mandan a un sitio web donde la página es prácticamente igual a la de Bancomer, pues "el usuario cae en este engaño de manera más fácil", refirió.

Adicionalmente, ahora algunos bancos permiten obtener créditos con disposición de efectivo de inmediato, por medio de Internet, y de manera remota no sólo le vacían la cuenta al usuario, sino que lo dejan endeudado, porque solicitaron créditos en su nombre.

La Condusef ha sugerido que ya es momento de hacer partícipe al regulador de telecomunicaciones en esos procesos de supervisión de operaciones.

"Por ejemplo, en el semestre pasado los 10 teléfonos que detectamos fueron reportados a la Policía Cibernética, pero no tiene la facultad o la atribución de bloquearlos. La tiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y realmente ha resultado un proceso engorroso y complicado que bloquee esos números."

REALIZAN FOROS EN EL COLMEX

Falta agua a 80% de la población mundial

“Se sabe que la mitad se pierde por fugas, pero poco se hace para evitarlo”: rector de la UAM

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Al menos 80 por ciento de la población mundial carece de seguridad hídrica pues no cuenta con la suficiente cantidad para cubrir sus necesidades, dijo la Blanca Elena Jiménez Cisneros, secretaria del Programa Hidrológico Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En videoconferencia magistral, la directiva, anunciada por el pre-

sidente electo Andrés Manuel López Obrador como futura titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), señaló que el vertiginoso crecimiento de las ciudades ha alentado una “demanda irracional” del recurso.

La ponencia en el Colegio de México (Colmex) abre los Foros Problemas Metropolitanos: Acciones para su Atención; ahí, la especia-

lista expuso las tareas que realiza la Unesco para gestionar el agua potable y las aguas residuales en el contexto del cambio climático.

Acerca de la concentración poblacional a escala global en ciudades, Naciones Unidas ha reportado que para 2030 más de 60 por ciento de la población mundial será urbana. “Desafortunadamente cuando en la ONU se daban cuenta del problema, América Latina tenía más de 75 por ciento de esta población, y ya somos 80 por ciento. En el caso de México, 82”, sostuvo.

Jiménez Cisneros instó a cuestionar cómo es que la gente prefiere vivir en ciudades y que no tenga otros modelos de desarrollo.

En la inauguración de los foros, el rector general de la Universidad Autónoma de México, Eduardo Peñalosa, se refirió a que la red hidráulica de Ciudad de México corresponde a una infraestructura “vieja”, donde 40 por ciento del

agua se pierde por fugas, según señalan diversos estudios, pese a lo cual poco se ha hecho para revertir el fenómeno.

Recordó que durante el reciente proceso electoral en Ciudad de México, todos los candidatos reconocieron el problema en el

abastecimiento, uso y distribución del agua, lo que hace abrigar esperanzas de atender esta cuestión de manera prioritaria.

El foro en El Colmex es coorganizado por el Consejo Regional del Área Metropolitana de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (CRAM/ Anuies) y la UAM, que preside el rector Peñalosa; tiene la finalidad de contribuir a la generación de políticas públicas para la atención de problemas metropolitanos relacionados con el servicio.

Existen, al menos, 4 alternativas para que pueda incorporarse

Explora Canadá opciones en TLC

#TLCAREVISIÓN

Ve Trudeau difíciles las negociaciones, pero confía en lograr acuerdo

REFORMA /STAFF

A unas horas de que se publique este viernes el borrador del acuerdo renegociado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), sólo entre Estados Unidos y México, y de un estancamiento en las posturas de EU con Canadá, existen opciones para incluir todavía a este País en el comercio tripartito.

De acuerdo a un análisis de Bloomberg, se tienen al menos cuatro razones para que Canadá puede incorporarse, antes de que termine el año.

1. Canadá aún podría incorporarse.- Es posible que Canadá todavía se pueda incorporar a un acuerdo antes de que se firme el 30 de noviembre, cuando el actual Presidente mexicano deja el cargo.

Los países tienen prisa porque, según la legislación comercial de Estados Unidos, el texto de un acuerdo

debe publicarse 60 días antes de poder ser firmado. Si el Congreso se hace de la vista gorda a eludir ciertas normas, es posible que puedan hacerlo.

“Vamos a seguir adelante con México. Si Canadá se suma ahora, sería lo mejor; si se incorpora más adelante, entonces así será”, dijo el martes el representante de comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer.

2. El Congreso contraataca.- EU comenzó la renegociación del TLC desencadenando un proceso congresal para un acuerdo tripartito. Ahora espera usar el mismo camino para avanzar en un acuerdo bilateral, algo que importantes legisladores han advertido que no prosperará.

Eso podría obligar a Donald Trump a reiniciar el proceso, o esperar que el Congreso simplemente se niegue y le diga a la administración que regrese cuando tenga un acuerdo que incluya a Canadá.

3. ¿Otro acuerdo?.- Lighthizer ha planteado la posibilidad de separar las conversaciones con Canadá una vez que se apruebe el acuerdo con México. “Es de esperar que logremos algo con Canadá. Si no, tendremos que

Comercio tripartito

El TLC detonó la formación de diversas cadenas productivas que hoy son de alta relevancia para el sustento económico en cada país, sobre todo las relacionadas al sector manufacturero y agroalimentario.

- El acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá creó una de las áreas de comercio más grandes del mundo.
- Entre los tres países albergan el **7 por ciento** de la población mundial (**482 millones de habitantes**)
- Genera el **18 por ciento** del Producto Interno Bruto mundial.
- En el área geográfica se

- realiza el **16 por ciento** del comercio global.
- De cada **100 dólares** de intercambio comercial que México realiza con el mundo, **66 dólares** son el resultado del comercio con Canadá y EU.

Fuente: Informe al Senado sobre el inicio de las negociaciones para modernizar el TLCAN
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA.

hacerlo en otro acuerdo tan pronto como podamos”, dijo el pasado martes.

4. Hola, TLC LO .- En medio de todas estas disputas, el TLC original permanece vigente. No está claro cuándo Trump dará el aviso necesario de seis meses para retirarse de ese acuerdo comercial, o si realmente lo cumplirá.

Es posible, por ejemplo, que pueda Donald Trump renunciar, pero el Congreso tendría que derogar la legislación que se promulgó para el TLC. Si no lo hace, Canadá

todavía tendría alguna forma del TLC original con el cual contar.

Mientras tanto, el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, dijo que EU considera que las conversaciones sobre un nuevo acuerdo del TLC son difíciles porque los canadienses son duros negociadores.

“Pero aún es muy posible lograr un acuerdo. No vamos a firmar un mal acuerdo para los canadienses”, añadió.

CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG Y REUTERS

GUERRA ANTINARCO LAS INVISIBILIZÓ**Demanda ONU proteger a mujeres en proceso de paz****JESSICA XANTOMILA**

Antonino de Leo, representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por sus siglas en inglés), exhortó al gobierno electo a garantizar "los mecanismos institucionales más eficaces que permitan la protección y la plena participación de las mujeres durante el proceso de pacificación". También pidió que la intervención femenina se dé en línea con los es-

tándares internacionales.

En el foro Seguridad, justicia y paz para las mujeres en México, realizado por diversas organizaciones feministas, expuso que desde 2006 (cuando se inició la llamada guerra contra el *narco*) "la política criminológica ha invisibilizado a las mujeres", pero también a indígenas, niños, adolescentes, personas de la diversidad sexual, migrantes "y un número notable de grupos en situación de vulnerabilidad".

Es tiempo de repensar la estrategia, aseguró, y pidió seguir las

recomendaciones de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, que exige, en un conflicto armado, el respeto a los derechos de las mujeres y su participación en el proceso de paz.

El llamado de incluir a las mujeres en los procesos de pacificación también fue lanzado por las organizaciones participantes en el foro.

Patricia Olamendi, directora del Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos, indicó que desde que se declaró la guerra contra el narcotráfico "sin ninguna perspec-

tiva de género se ha aplicado políticas supuestamente de seguridad que no han dado ningún resultado".

Circe López, de la organización Humanas sin Violencia, expuso que debido al crimen organizado se ha detectado incremento en homicidios de mujeres en Michoacán. Añadió que al inicio del combate *antinarco* 53 mujeres fueron asesinadas y en lo que va de 2018 suman 127.

TABASCO ADELANTA EL PROCESO

Adjudicarán directamente nueva refinería

J.M. DOMÍNGUEZ Y J. G. PÉREZ/El Heraldo de Tabasco

Morena logró que el Congreso local aprobara reformas a las leyes de Obras y Adquisiciones

VILLAHERMOSA. El gobierno de Tabasco podrá adjudicar directamente las obras de construcción de la refinería de Dos Bocas, luego de que el Congreso local aprobara reformas a la Ley de Obras Públicas, con la cual se podrán saltar los procesos que implican las licitaciones.

La bancada de Morena logró sumar a las fracciones parlamentarias del PRI, PRD y PVEM para avalar el dictamen, con el argumento de que la modificación al marco legal busca promover y defender la inversión y desarrollo para Tabasco, dejando atrás amañadas prácticas.

La legisladora de Morena, Nelly Vargas Pérez, dijo que esta propuesta es parte del compromiso del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para detonar la economía de la entidad. A favor del dictamen y a nombre de su fracción parlamentaria, la legisladora del PVEM, Odette Carolina Lastra García, dijo que lo aprobado es resultado de un consenso que colocará a la entidad como la punta de lanza en la implementación de proyectos estratégicos.

TABASCO REFORMA LEYES DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES

Refinería irá sin licitación

Constructores apoyan las reformas, pero muestran temor a que ocasionen excesos; PRD amenaza con interponer recurso de inconstitucionalidad

VILLAHERMOSA, Tab. - El gobierno de Tabasco podrá adjudicar directamente las obras de construcción de la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, luego de que el Congreso local aprobara con 27 votos a favor, 6 en contra y una abstención las reformas a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como la de Adqui-

siciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

La bancada de Morena logró sumar a las fracciones parlamentarias del PRI, PRD y PVEM para avalar el dictamen, con el argumento de que la modificación al marco legal sólo busca promover y defender la inversión y desarrollo para Tabasco dejando atrás las viejas y amañadas prácticas de las licitaciones públicas.

Sin embargo, la diputada perredista Dolores Gutiérrez Zurita, quien votó en contra, señaló que Morena está violando el artículo 34 de la Constitución al aprobar esta reforma que alienta actos de corrupción y advirtió que se podría interponer un recurso de inconstitucionalidad con alto porcentaje de echarla abajo.

IP APOYA CON RECELO

Mientras el presidente local de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Sergio Coll Montalvo, aprobó los cambios realizados a la ley, el exlíder

“De acuerdo, si nos toman en cuenta en la elaboración del reglamento”

SERGIO COLL
LÍDER LOCAL DE LA CMIC

nacional de esta agrupación, Eduardo Correa Abreu, calificó las reformas de “innecesarias y hechas al vapor”.

Coll Montalvo dijo que el gremio respalda la reforma a la ley y aseguró que se acelerarán los proyectos y se le pondrá punto final a las simulaciones al otorgar contratos. Sin embargo, reconoció que la asignación directa de obras despierta “suspicias”.

Por su parte, Correa consideró que la modificación se está haciendo al vapor, y abriría las puertas para que en los municipios se den excesos en el otorgamiento de obras por adjudicación directa.

En entrevista, manifestó que es preocupante que se busque reformar sólo tres artículos, cuando se requiere de diálogo y trabajo para una reforma integral, cuya

última revisión fue hace 14 años, y desde entonces sólo se le han “hecho parches”.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, Pablo Ulises Jiménez, señaló previamente que no se debe demeritar lo que ya estaba planteado desde un inicio para la Zona Económica Especial, a pesar de que los avances del proyecto no son tan considerables.

Hasta hoy, el terreno para la refinería, junto a la Terminal de Dos Bocas, está en proceso de limpieza; su construcción iniciaría en febrero de 2019. Rocío Nahle, próxima secretaria de Energía, señaló en reciente visita a la entidad que los trabajos de limpieza los hace Pemex.

27

DIPUTADOS de Morena, PRI, PRD y PVEM aprobaron la reforma; seis se opusieron

55

55 MIL millones de pesos se destinarán el primer año de construcción de la refinería

Aunque se firme un convenio para la obra, se aplicaría la Ley Federal de Obras Públicas, dice exlíder de la CMIC

Fecha 28-SEP-2018

Página PPSección Local

I LEGISLATURA

Querían show con Duarte, no castigo, dice AMLO

ISABELLA GONZÁLEZ

El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador aceptó que la PGR falló en la integración de la acusación contra el ex Gobernador Javier Duarte, pero dijo que quienes lo acusaron sólo buscaban el escándalo y el show.

“Los acusadores no presentaron todas las pruebas porque lo que buscaban era el escándalo, la espectacularidad, el show”, dijo.

El miércoles un juez condenó a Duarte a un pago de 58 mil pesos, a una pena de 9 años de cárcel y a devolver 41 inmuebles.

El principal promotor de

la denuncia ante la PGR fue el Gobernador panista de Veracruz Miguel Ángel Yunes.

El político tabasqueño afirmó que impulsará una reforma para castigar como delito grave el peculado y la corrupción.

“Si no hay esa voluntad política, es todo un circo”.

Ayer en la Cámara de Diputados se citó al encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para que explique el proceso contra el ex Gobernador priista de Veracruz.

“Resultó una burla a los

veracruzanos. Es un incentivo nacional al saqueo. Por eso urgimos a que las autoridades de la materia corrijan y que lo hagan muy pronto”, planteó el priista Héctor Yunes Landa, ex candidato al Gobierno veracruzano.

MORENA PROPONDRÁ PENAS MÁS SEVERAS

La sentencia contra Duarte de Ochoa, pura simulación y *show*, afirma López Obrador

Los acusadores fallaron en la integración de pruebas porque la corrupción aún no se considera delito grave

ALMA E. MUÑOZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La sentencia de nueve años de prisión dictada contra el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa es una simulación y un *show*, afirmó el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, luego de que el ex mandatario fue sentenciado tras declararse culpable de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa. Además, sostuvo que los acusadores (el Ministerio Público Federal) fallaron en la integración de las pruebas.

Al ser cuestionado acerca de la sentencia dictada contra el ex mandatario estatal en un juicio abreviado el miércoles, López Obrador dijo

que fue una simulación espectacular, "porque hasta ahora la corrupción no está tipificada como delito grave. No les parece extraño, raro, inconcebible, cuántos diputados y senadores han pasado y no han hecho una reforma para que sea considerado como delito grave el robo, el peculado, la corrupción... no hay esa voluntad política, pues todo es puro circo. Molesta cuando digo eso, pero es la verdad".

Acerca de los casos de corrupción en los que estuvo involucrado Duarte, preguntó: "¿Cuántas líneas ágata, cuánta tinta, cuántas palabras, cuántas imágenes, cuánto cinito, cuánto *show* sobre estos asuntos para terminar en una sentencia como la que se dio a conocer?"

En conferencia de prensa, dijo que no es de extrañar que pase esto

cuando "predominó un régimen de corrupción y de impunidad", donde se castiga a algunos, pero gozan de impunidad, por lo que no pierden su respetabilidad "los jefes de jefes".

En cuanto al trabajo de investigación, sostuvo que no se presentaron todas las pruebas porque "lo que buscaban era más que nada el escándalo, la espectacularidad, el *show*. Imagínense en un sistema corrupto, pues ni modo que se van a tomar en serio, se van a castigar los corruptos".

Al referirse a las iniciativas que presentará la bancada de Morena en el Congreso para reformar el Código Penal, el presidente electo aseveró que en su administración se propondrá que la corrupción sea considerada delito grave y que se sancione con severidad.

Instruye AMLO a diseñar acciones inmediatas

Preparan plan de 100 días

Adelanta Romo que en un mes anunciarán prioridades

EVLYN CERVANTES

Andrés Manuel López Obrador pidió a los miembros de su futuro gabinete definir un plan de trabajo para los primeros 100 días de gobierno.

Luego de una reunión con el Presidente electo en las oficinas de la Colonia Roma, Alfonso Romo, próximo Jefe de la Oficina de la Presidencia, informó que la instrucción fue diseñar un plan para los primeros 100 días.

“Estamos afinando el proyecto de nación para poder implementarlo el primero de diciembre. En un mes les van a dar a conocer qué vamos a hacer los primeros 100 días”, dijo.

Romo explicó que a la reunión con el tabasqueño asistieron todos los miembros del nuevo gabinete.

“Es un equipo y como equipo tenemos que trabajar juntos y él lo está coordinando como líder de la nación”, agregó.

Olga Sánchez Cordero, designada Secretaria de Gobernación, expuso que en el encuentro también revisaron políticas públicas concretas que llevarán a cabo cada una de las dependencias en los primeros 100 días.

“El señor Presidente compartió con nosotros su visión de cada una de las secretarías, y creo que todos estuvimos atentos y pendientes de lo que va ser la política guberna-

mental a partir del primero de diciembre y, sobre todo, nos pidió que en los primeros 100 días se establecieran prioridades”, comentó.

La ex Ministra de la Corte dijo que sus prioridades son entablar relaciones institucionales con gobernadores, congresos locales y poderes judiciales de todos los estados, así como la agenda de derechos humanos incluida la instalación de la Comisión de la Verdad para el caso Iguala.

Explicó que el tema de migración ya se está abordando en reuniones de alto nivel tanto con Estados Unidos como con países centroamericanos.

“La migración no se detiene con represión, la migración se detiene con oportunidades y con un programa de pacificación”, enfatizó.

Por su parte, Alfonso Durazo, futuro Secretario de Seguridad Pública, informó que su prioridad será presentar, a finales de octubre, los planes nacionales de seguridad y de

protección civil.

“Estamos ya muy avanzados afortunadamente en ese sentido”, presumió el también senador por Sonora.

Javier Jiménez Espriú, próximo titular de Comunicaciones y Transportes, mencionó que sus prioridades serán resolver los casos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y el tren Toluca-México, así como iniciar el Tren Maya y avanzar en la cobertura de internet a toda la población mexicana.

“La única modificación que hay es que la subsecretaría de Comunicaciones se convierte en subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, informó.

Sobre el NAIM, aseguró que a mediados de octubre definirán las preguntas para la consulta ciudadana.

Luisa María Alcalde, próxima titular de Trabajo, indicó que su prioridad será aterrizar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

AMLO apremia a la IP a unirse para frenar la caída petrolera

- Se respetarán los 110 contratos para extracción "si todo está bien": Nahle
- Integrantes del nuevo gabinete deberán entregar su agenda de prioridades

A. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ/

AMLO pide apoyo para frenar caída del sector energético

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, convocó ayer a empresarios del sector energético a sumar esfuerzos para frenar la caída en la producción de crudo y aumentar la de hidrocarburos, y pidió no hilvanar en torno al fracaso de la reforma energética ni culpar a nadie, porque se trata de salir adelante.

Más tarde, emplazó a las personas que van a integrar su gabinete a entregar a finales de octubre las prioridades de las secretarías a su cargo, para definir los primeros 100 días del próximo gobierno.

La futura secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, señaló que por "instrucción presidencial", en ese lapso debe quedar conformada la comisión de investigación por la verdad y la justicia sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y destacó como otras prioridades contar con un programa de derechos humanos y detonar un programa de desarrollo conjunto con los países centromericanos para frenar la migración.

En tanto, el siguiente secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, al hablar de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, reveló que solicitaron a una organización internacional

europea un estudio, con un costo aproximado de 150 mil dólares, sobre la viabilidad de la base aérea de Santa Lucía, en el contexto de la consulta ciudadana que realizarán el 28 de octubre.

A su vez, Alfonso Durazo Montañón resaltó como prioridad la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de la secretaría de seguridad pública que tendrá a su cargo, y cuyas instalaciones ocuparán lo que hoy es la Comisión Nacional de Seguridad, en Ciudad de México.

Al mediodía de ayer, en el ex convento de San Hipólito, López Obrador garantizó a más de un centenar de empresarios petroleros —en su mayoría integrantes de la Asociación Mexicana de las Empresas de Hidrocarburos— que su gobierno respetará los 110 contratos que otorgó la actual administración para exploración y extracción de crudo, "siempre y cuando todo esté bien", explicó Rocío Nahle, futura secretaria de Energía.

También dijo que quedan supeditadas las dos rondas México, previstas para febrero, y dependerán de los resultados de la evaluación de cada uno de esos contratos, porque "no podemos seguir otorgando más en forma irresponsable, si no tenemos resultados tangibles".

Mencionó que en el encuentro privado que se llevó a cabo en el ex convento de San Hipólito, el presidente electo apremió a los inversionistas a trabajar "más de prisa" y ellos, a su vez, se comprometieron a

hablar con las comisiones Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía para que no los frenen los trámites burocráticos.

Después, en conferencia de prensa, López Obrador resaltó que se requiere "apurarnos para detener la caída, invertir en exploración, en perforación de pozos, y tener producción suficiente de crudo y poder llevar a cabo el programa de refinación para producir en México las gasolinas, y no comprarlas en el extranjero".

Detalló que como parte del plan para recuperar la producción petrolera, desde los primeros días de su gobierno arrancarán con trabajos de exploración y perforación de pozos, tanto en tierra como en aguas someras.

A su vez, Octavio Romero Oropeza, próximo director de Petróleos Mexicanos, recordó que para este año se espera que el déficit en productos petroleros sea superior a 20 mil millones de dólares.

Subrayó que se tiene contemplado detener la caída de producción de hidrocarburos el próximo año, "e incrementarla paulatinamente hasta 2024, y llegar al orden de los 2 millones y medio de barriles".



"PROYECTOS LICITADOS SERÁN REGIDOS POR ESTADO DE DERECHO"

AMLO da garantía a contratos petroleros

► Firmas del sector ofrecen invertir para alcanzar la meta de 2.5 mdb diarios.

► "La pérdida financiera de Pemex este año no será tan grande como en el 2017".

Karol García

TLCAN PINTA BILATERAL; CRECEN EXPORTACIONES

El gobierno de Trump enviará a su Congreso el aviso de que por ahora sólo tendrá acuerdo con México y, eventualmente, Canadá podría sumarse. En tanto, México registró por 22 meses consecutivos crecimiento en sus exportaciones.

México: exportación de mercancías (VARIACIÓN %)



ROBERT LIGHTHIZER

"Probablemente lo más pronto que votemos sobre este acuerdo bilateral con México será el próximo febrero o marzo".

EL PROTECCIONISMO INHIBIRÁ INAMISMO DEL COMERCIO GLOBAL EN EL 2018-2019 : OMC

PIDE A PETROLERAS ELEVAR INVERSIÓN

AMLO garantiza respeto a contratos petroleros

Empresarios globales dicen tener más certidumbre sobre el futuro de sus asignaciones luego de sostener un encuentro con el presidente electo; están firmes los US4,000 millones ya comprometidos

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE electo Andrés Manuel López Obrador se comprometió con empresarios que participan en las rondas petroleras a respetar los contratos que firmó el actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, y los invitó a seguir invirtiendo para lograr su propósito de incrementar a 2.6 millones de barriles diarios la producción petrolera.

En el ex Convento de San Hipólito, el futuro mandatario se reunió con 40 dueños de empresas nacionales e internacionales de la industria petrolera, que actualmente participan en las rondas de licitación emitidas por Petróleos Mexicanos (Pemex). Les ofreció respetar el Estado de Derecho dentro de su participación en la industria, aunque reiteró que se revisarán los 110 contratos firmados por el actual gobierno.

Alberto de la Fuente, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi), dijo que, con esta reunión, los empresarios sintieron certeza sobre sus inversiones, y están dispuestos a apoyar a

Obrador en su plan de incrementar a 2.6 millones de barriles diarios la producción petrolera dentro de los próximos seis años, así como mantener el monto de inversión de 4,000 millones de dólares para los próximos a cuatro años.

“Apoyarlo en la meta ambiciosa que tienen de la producción en México. Nos quedamos con mucha certidumbre, nos quedamos con la meta clara de ponernos a trabajar; el presidente electo y su equipo de trabajo fueron muy claros en apoyarnos, ayudarnos a que cumplamos con los compromisos de trabajo, y nos dieron certeza con relación a los contratos que hemos venido adquiriendo a través de las distintas rondas de licitación, y con el mensaje muy claro de ponernos a trabajar”, aseveró.

¿Es posible aumentar la producción a 2.6 millones como plantea López Obrador?, se le preguntó.

“Lo que vamos a hacer es contribuir a esa meta que quiere lograr el presidente electo, y como sector privado vamos a ser un complemento, no un sustituto, queremos ayudarlo, y si esa es la meta del próximo gobierno nosotros vamos a hacer todo para

apoyarlo y lograr esa meta”, aseveró.

La futura secretaria de Energía, Rocio Nahle, afirmó que el presidente electo ofreció respetar el Estado de Derecho y los contratos que entregó el actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, siempre que se encuentren dentro del margen de la ley.

“Platicamos con ellos sobre los 110 contratos que ya se entregaron; se les invitó a que trabajen más a prisa; nos comprometimos a hablar con los órganos reguladores, porque hay una queja constante de que se tarda mucho (en las convocatorias) y vamos a verlo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía. Se les mostró cómo estamos en la caída de la producción petrolera, y cómo con la reforma energética las metas no se han alcanzado”, comentó.

¿Hay disposición de estos empresarios a continuar invirtiendo?, se le preguntó.

“Sí, sí. El presidente electo les dijo que se están revisando los contratos, pero que se pongan a trabajar, porque vamos a respetar el Estado de Derecho, los acuerdos que haya hecho el gobierno (actual), son acuerdos que

tiene que respetar este gobierno (de López Obrador) siempre y cuando todo esté bien”, aseveró.

Rocio Nahle aclaró que los proyectos que ya adjudicaron continuarán, pero las rondas de licitación se pospondrán hasta febrero.

“Necesitamos evaluar; ya se entregaron 110 contratos y queremos evaluar cómo caminan, cuál es el re-

sultado de esos, porque todavía no tenemos producción. Esas rondas (las nuevas que dará el nuevo gobierno) están suspendidas hasta febrero, y necesitamos hacer una evaluación y en eso estamos”, aseveró.

Por su parte, el presidente electo reiteró que la reforma energética no cumplió su propósito de elevar la producción petrolera.

“Cuando se iba a aprobar la reforma energética se dijo que para este año se iban a estar produciendo 3 millones de barriles diarios y ese pronóstico falló porque se están extrayendo 1 millón 800,000 barriles.

“Por eso tenemos que apurarnos para detener la caída, invertir en exploración, en perforación de pozos, para tener producción suficiente de crudo y poder llevar a cabo el programa de refinación para producir en México las gasolinas y no comprarlas en el extranjero”, comentó.

“Estamos preparando el plan para recuperar la producción petrolera y estamos convocando a los trabajadores, a los técnicos, a los empresarios, para lograr el producto de frenar la declinación en la extracción de crudo, para aumentar la producción iniciando desde los primeros días del próximo gobierno: la exploración, explotación, tanto en tierra como en aguas someras para aumentar la producción de petróleo”, añadió.

jmonroy@economista.com.mx

“Estamos convocando a los trabajadores, a los técnicos, a los empresarios, para lograr el producto de frenar la declinación en la extracción de crudo”.

Andrés Manuel López Obrador,
presidente electo de México.

“Lo que vamos a hacer es contribuir a esa meta que quiere lograr el presidente electo; y como sector privado vamos a ser un complemento, no un sustituto”.

Alberto de la Fuente
presidente de la Amexhi

México: pronóstico de producción de crudo por tipo de fuente

(MILLONES DE BARRILES DIARIOS)

ESTRATEGIA	2018	2024
Total	1,831	2,480
Base	1,831	540
Terminaciones	0	181
Reparaciones	0	81
Recuperación secundaria	0	379
Exploración de jardín	0	229
Exploración tradicional	0	1,015
Reducción declinación	0	55

GRÁFICO EE-STAFF

PEMEX, EJE PETROLERO

Un incremento sustancial en la inversión de Pemex es lo que sustenta el pronóstico de producción petrolera en el país hacia el cierre de la futura administración.

México: producción de crudo considerando la estrategia de la nueva administración (MILES DE MILLONES DE BARRILES DIARIOS)



*Escenario de producción de petróleo con incremento en la inversión de Pemex.

**Escenario de producción base de petróleo donde sólo incluye gasto de operación y mantenimiento.

FUENTE: EQUIPO DE TRANSICIÓN DE AMLO